

APLICACIÓN DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO

Enviar a: City of Maywood c/o Parking Permit Fulfillment Center
 P.O. Box 11370, Santa Ana, CA 92711

Para Mas Información llamar al:
1-888-300-9915
INFORMACIÓN VERIFICADA: _____
 Nuevo Renovar

NO ENVIAR EFECTIVO – SOLO Cheque o Giro Postal

INFORMACIÓN ADICIONAL

TIPO DE PERMISO:	<input type="checkbox"/> NUEVO	<input type="checkbox"/> RENOVAR	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DIRECCIÓN
NOMBRE (MOLDE):	PERMISO EXP: 30/09/2024		
DIRECCIÓN:	APT:	CIUDAD:	CÓDIGO POSTAL:
TEL: ()	CORREO ELECTRÓNICO:		
TIPO DE RESIDENCIA:	<input type="checkbox"/> CASA	<input type="checkbox"/> APARTAMENTO	<input type="checkbox"/> RENTA UN CUARTO

VEHÍCULO(S) A RECIBIR (MAXIMO 3 POR DIRECCIÓN)

NO. DE PLACA	AÑO	MARCA	MODELO	REGISTRADO A LA DIRECCIÓN
				<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
				<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
				<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

SE REQUIERE COMPROBANTE DE RESIDENCIA. EL APLICANTE DE PERMISO DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOS DOCUMENTOS CUANDO SE ENVÍE LA SOLICITUD:

- UNA LICENCIA DE CONDUCIR VÁLIDA (DEBE COINCIDIR CON LA DIRECCIÓN DE LA SOLICITUD)**
- REGISTRO ACTUAL DEL VEHÍCULO (DEBE ESTAR REGISTRADO A LA DIRECCIÓN EN LA SOLICITUD)**

MOTIVO DE APLICACIÓN PARA PERMISO DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO

LOS PERMISOS DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO SERAN CONSIDERADOS DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y NO SOLAMENTE POR CONVENIENCIA.

MOTIVO (S): VIVE EN UN APARTAMENTO/ DUPLEX Y NO TIENE SUFICIENTE ESTACIONAMIENTO.
 NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA ENTRADA DE COCHES.
 RENTA UN CUARTO Y NO HAY SUFICIENTE ESTACIONAMIENTO.
 CAMBIO DE VEHÍCULO (DEBE DEVOLVER LA CALCOMANIA ANTIGUA) OTRO

COSTOS

NUEVO PERMISO ANUAL: NO REEMBOLSABLE COSTO DE PERMISO: \$10.00 (POR VEHÍCULO)

AÑADIR NUEVO VEHÍCULO A LA SOLICITUD: \$10.00
RENOVACIÓN ANUAL: \$10.00 CAMBIO DE VEHÍCULO: \$10.00

NOTA: LOS PERMISOS ANUALES NOCTURNOS Y TEMPORALES NO SON TRANSFERIBLES

CUMPLIMIENTO DE LEY

LA EXPEDICIÓN DE UN PERMISO SOLO PROPORCIONA AL TITULAR EL PRIVILEGIO DE ESTACIONAR EN LA CALLE DURANTE LA NOCHE Y NO EXIME AL TITULAR DEL VEHÍCULO DE MOTOR DE LA APLICACIÓN DE LA CIUDAD DE TODAS LAS DEMÁS LEYES Y REQUISITOS DE ESTACIONAMIENTO, TRÁFICO Y SEGURIDAD Y REQUISITOS DEL ESTADO DE CALIFORNIA Y DE LA CIUDAD DE MAYWOOD.

ENTIENDO QUE LA ETIQUETA DE PERMISO DE ESTACIONAMIENTO DEBE APLICARSE JUSTO ARRIBA DEL NÚMERO DE VIN DENTRO DEL PARABRISAS, Y NO ES TRANSFERIBLE A NINGÚN OTRO VEHÍCULO. ENTIENDO QUE SOY RESPONSABLE DE CUALQUIER MULTA RECIBIDA COMO RESULTADO DEL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ANTERIORES, Y QUE NINGUNA TARIFA ES REEMBOLSABLE. SOY RESIDENTE EN LA DIRECCIÓN ANTERIOR Y CUALQUIER FALSIFICACIÓN DE CUALQUIER INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO RESULTARÁ EN LA REVOCACIÓN DE MI PERMISO (S) DE NOCHE.

FIRMA: _____ FECHA: _____

SOLO PARA USO OFICIAL

FECHA DE INSPECCIÓN: _____ OFICIAL: _____	CITACIONES: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
RESULTADO DE INSPECCIÓN: <input type="checkbox"/> APROVADO <input type="checkbox"/> NEGADO	NO. DE VEHÍCULO: _____
COMENTARIOS: _____	

ATENCIÓN SOLICITANTE DE PERMISO IMPORTANTE - POR FAVOR LEA

PERMISO REQUERIDO

DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 4-3.101 DEL CÓDIGO MUNICIPAL (MMC) DE LA CIUDAD DE MAYWOOD, NINGUNA PERSONA DEBERÁ DETENERSE, PARAR O ESTACIONAR UN VEHÍCULO EN CUALQUIER CALLE PÚBLICA ENTRE LAS 2:00 A.M. Y 6:00 A.M. DE CUALQUIER DÍA SIN MOSTRAR UN PERMISO VÁLIDO DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO.

NUMERO MÁXIMO

NO SE EMITIRÁN MÁS DE 3 PERMISOS DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO POR DIRECCIÓN EN CUALQUIER MOMENTO.

SE PUEDEN OBTENER HASTA 3 PERMISOS EN LINEA. TENGA EN CUENTA QUE EL TERCER PERMISO SERÁ VERIFICADO POR UN FUNCIONARIO DE LA CIUDAD PARA SU APROBACION. UNA VES APROBADO, RECIBIRÁ SU TERCER PERMISO POR CORREO.

• PARA RETIRAR UN VEHÍCULO POR OTRO VEHÍCULO A SU APLICACIÓN ORIGINAL, EL PERMISO CUYO NOMBRE ESTÁ EN LA APLICACIÓN ORIGINAL DEBE COMPLETAR UNA NUEVA SOLICITUD Y DEVOLVER LA CALCOMANIA ANTIGUA.

INSTRUCCIONES DE PERMISO

• CADA PERMISO DE ESTACIONAMIENTO ES POR VEHÍCULO Y POR EL PROPIETARIO REGISTRADO DE DICHO VEHÍCULO.

• TODAS LAS CALCOMANIAS DE PERMISO DE ESTACIONAMIENTO NO SON TRANSFERIBLES Y VENCEN A LA MEDIANOCHE, DEL 30 DE SEPTIEMBRE.

• LAS CALCOMANIAS DE PERMISO DE ESTACIONAMIENTO SON PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE MAYWOOD Y PUEDEN SER REVOCADAS EN CUALQUIER MOMENTO.

PERMISOS DE ESTACIONAMIENTO TEMPORAL DURANTE LA NOCHE

PUEDE OBTENER UN PERMISO NOCTURNO TEMPORAL EN PAYMYCITE.COM Y TAMBIEN PUEDE OBTENER UN PERMISO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO.

VEHÍCULOS ELEGIBLES PARA PERMISO

SOLO LOS VEHÍCULOS DE CALLE EN CONDICIONES DE OPERACIÓN CON MATRÍCULA VÁLIDA Y VIGENTE SON ELEGIBLES PARA PERMISOS DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO. LOS VEHÍCULOS DEBEN ESTAR REGISTRADOS A NOMBRE DE UNA PERSONA QUE VIVE EN LA DIRECCIÓN QUE SE INDICA EN LA SOLICITUD DE PERMISO.

VEHÍCULOS NO ELEGIBLES PARA PERMISO DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO

• VEHÍCULOS SIN MATRÍCULA VÁLIDA O VIGENTE • VEHÍCULOS CON MULTAS DE ESTACIONAMIENTO NO PAGADAS EXCEPCIONALES • VEHÍCULOS INOPERATIVOS

• VEHÍCULOS QUE SE CONSIDERAN DE GRAN TAMAÑO, VEHÍCULOS QUE EXCEDAN LAS 90 PULGADAS DE ANCHO O 6.000 LIBRAS O MÁS EN PESO, VEHÍCULOS RECREATIVOS, BARCOS Y REMOLQUES

• VEHÍCULOS QUE NO ESTÁN REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN QUE SE INDICA EN LA SOLICITUD DE PERMISO Y / O NO ESTÁN REGISTRADOS A UNA PERSONA QUE VIVE EN LA DIRECCIÓN QUE SE INDICA EN LA SOLICITUD DE PERMISO

• VEHÍCULOS QUE SE UTILIZAN CON FINES COMERCIALES, EMPRESARIALES Y CON REGISTRO "OFF-ROAD"

VEHÍCULO DE LA EMPRESA

SI TIENE UN VEHÍCULO DE LA COMPAÑÍA QUE SE LLEVA A CASA POR LA NOCHE, ADEMÁS DEL REGISTRO DEL VEHÍCULO, DEBERÁ PROPORCIONAR UNA CARTA DE SU SUPERVISOR EN LA CARTA DE SU COMPAÑÍA INDICANDO QUE EL VEHÍCULO LE HA SIDO EMITIDO Y QUE USTED ESTÁ AUTORIZADO PARA LLEVAR EL VEHÍCULO A CASA POR LA NOCHE Y ESTACIONARLO EN SU RESIDENCIA. LA CARTA DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE SU RESIDENCIA.

TODAS LAS ESTIPULACIONES DE VEHÍCULOS NO ELEGIBLES INDICADAS ARRIBA SE APLICAN AL VEHÍCULO DE LA COMPAÑÍA.

DENEGACIÓN DEL PERMISO

DESPUÉS DE UNA INSPECCIÓN EN EL SITIO, SE PUEDE NEGAR UNA SOLICITUD DE PERMISO DE ESTACIONAMIENTO DURANTE LA NOCHE POR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES RAZONES:

1. EL VEHÍCULO NO ES ELEGIBLE PARA UN PERMISO DE NOCHE.

2. EL NÚMERO DE ESTACIONAMIENTOS EN LA RESIDENCIA ES IGUAL O MÁS QUE EL NÚMERO DE VEHÍCULOS EN LA RESIDENCIA.

3. VEHÍCULOS ESTÁN ESTACIONADOS EN LA RESIDENCIA QUE NO ESTÁN REGISTRADOS EN LA RESIDENCIA O PARA UNA PERSONA QUE VIVE EN LA RESIDENCIA.

4. UNO O MÁS ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO EN LA RESIDENCIA SE UTILIZA PARA ALMACENAR ARTÍCULOS O SE UTILIZA PARA ESTACIONAR O ALMACENAR UN VEHÍCULO A MOTOR INOPERABLE.

5. UNO O MÁS ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO EN LA RESIDENCIA SE HA CONVERTIDO ILEGALMENTE EN ESPACIO DE VIVIENDA O OTRO USO NO PERMITIDO.

6. VIOLACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PROPIEDAD.

CAMBIO DE DIRECCIÓN

DEBE APLICAR DE NUEVO Y PAGAR LA TARIFA DEL PERMISO DE \$10.00 DOLARES. **EL CAMBIO DE DOMICILIO REQUIERE UNA INSPECCIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES. SE REQUIERE QUE DEVUELVA EL PERMISO ANUAL NOCTURNO.**

REEMPLAZO

LA TARIFA PARA REEMPLAZAR UN PERMISO ANUAL NOCTURNO A OTRO VEHÍCULO SERÁ DE \$10.00 DOLARES. **SE REQUIERE QUE DEVUELVA EL PERMISO ANUAL NOCTURNO.**

CARTELON DE DISCAPACITADOS Y ESTACIONAMIENTO RESTRINGIDO

LOS VEHÍCULOS QUE MUESTREN UN CARTELON DE DISCAPACITADOS ACTUAL ESTÁN EXENTOS DE LAS RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO. NO SE PERMITE ESTACIONAMIENTO DURANTE LA NOCHE (**2AM A 6AM**) EN BLVD ATLANTIC Y AVENIDA SLAUSON.

EXHIBICIÓN DE PERMISO

LOS PERMISOS DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO Y LOS PERMISOS TEMPORALES DEBEN SER FIJADOS AL VEHÍCULO CON SU PROPIO ADHESIVO (**NO FIJAR EL PERMISO CON CINTA O CUALQUIER OTRO MATERIAL**). EL PERMISO DEBE SER MOSTRADO Y VISIBLE EN EL PARABRISA (AL LADO DEL CONDUCTOR) ARRIBA DE LA NÚMERACION DEL VIN. SI NO SE MUESTRA CORRECTAMENTE, **EL PERMISO SE CONSIDERARÁ INVÁLIDO Y SE EMITIRÁ UNA MULTA.**



**COLOQUE EL PERMISO NOCTURNO AQUÍ
(QUITAR EL PERMISO EXPIRADO PRIMERO)**